

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 279 numeral 4to. de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.**, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros a la fecha indicada, corresponden a los registrados en los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada no ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, los mínimos que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos, así como el informe de los auditores externos. Debo indicar además que los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

- La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno, ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido tomados de los libros contables de la Compañía.

De los señores accionistas, muy Atentamente



Econ. Eduardo Guzmán C.
Reg. Nac. No. 04773
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, abril 26 del 2018